



Entran en vigor las nuevas tasas de alcoholemia

Tráfico insiste en que se ha adoptado esta medida para reducir la siniestralidad en las carreteras

El Correo. Desde el 7 de mayo, los conductores con permisos A1, A y B no podrán conducir con una tasa superior a 0,5 gramos por litro de alcohol en sangres; y los demás permisos, incluida la autorización BTP, así como los conductores noveles durante los dos primeros años desde que obtienen el permiso de conducir no podrán hacerlo con una tasa superior a 0,3 gramos por litro de alcohol en sangre.

El jefe provincial de Tráfico, Antonio Virtudes, ha explicado que se adoptado esta decisión de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Comunidades Europeas y que en países como Alemania, Francia, Austria y Dinamarca ya ha entrado en vigor e incluso en algunos de ellos la tasa de alcoholemia es inferior, como es el caso de Hungría y Portugal. Virtudes ha insistido en que "no se pretende que los conductores dejen de beber, no se trata de establecer la 'Ley Seca', sino desvincular completamente la conducción con el consumo de alcohol".

A su juicio, esta idea debe formar parte de los hábitos de la sociedad y que tiene que hacerse con la mayor urgencia posible porque las nuevas tasas de alcoholemia ya son una realidad. Para advertir e informar de esta medida, la Dirección General de Tráfico ha editado dos

millones de marca-páginas, donde se dan una serie de instrucciones y se explican las nuevas tasas a los conductores.

En su distribución, están colaborando, además de los medios de comunicación, la Guardia Civil, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las diversas Jefaturas de Tráfico.

En el marca-páginas se indica que, según los estudios realizados, un gran porcentaje de los conductores fallecidos habían consumido alcohol y que la mayoría de ellos superaban la tasa de 0,5 gramos por litro de alcohol en sangre. Asimismo, se recuerda que con 0,20 gramos por litro en sangre el riesgo de accidente se multiplica por 1,5 a consecuencia de la disminución de reflejos y la falsa percepción de las distancias; y que con 0,50 gramos por litro en sangre el riesgo de accidente se multiplica por tres porque se incrementa el tiempo de reacción y la somnolencia.

Por su parte, el capitán del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Cuenca, Justo Carvajal, ha advertido que a partir de ahora se van a incrementar las pruebas de alcoholemia por parte de los controles que la Benemérita establece los fines de semana en las zonas de Las Pedroñeras, Tarancón, Motilla del Palancar y Cuenca.

Según Carvajal, de las



1.704 pruebas que se realizaron durante el pasado mes de marzo, 1.664 fueron negativas y 40 positivas, lo que representa el 2,34 por ciento de las positivas sobre el número total de pruebas efectuadas. Sin embargo, ha insistido en que con las nuevas tasas que han entrado en vigor y si los conductores no se conciencian de que no deben beber, darán positivo pues se han reducido a casi la mitad los niveles permitidos de alcohol.

El INAEM trabaja en el Palafox

Ha remitido un escrito en el que ratifica el compromiso adquirido

El Correo. Ante las declaraciones de la Delegación de la Junta en Cuenca en las que se refería a la situación de estancamiento en la que se encuentra la instalación de la futura sede de la Jonde en el edificio Palafox, el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM) ha remitido un escrito a la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, en el que afirma que este organismo es quien durante el año 98 ha tomado siempre la iniciativa de plantear ante la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Cuenca y la Junta de Comunidades -por ser las instituciones firmantes del convenio de 1990 para llevar a cabo este proyecto- la búsqueda de una solución para el uso del edificio una vez concluida su construcción.

Asimismo, el INAEM asegura que durante el año pasado además de mantener diversas reuniones con la Corporación Provincial y Municipal, se entrevistó con el consejero de Educación y Cultura, Justo Zambrana, el pasado 30 de octubre en la sede del MEC en la que se informó de las conversaciones mantenidas y se decidió que fuera el propio consejero quien a partir de ese momento coordinara al resto de instituciones firmantes del mencionado convenio

de colaboración, para buscar conjuntamente la solución definitiva.

"Hasta el momento y a pesar del documento remitido por el director general del INAEM, con fecha 22 de febrero de 1999, a Justo Zambrana recordándole el contenido de dicha reunión, en el INAEM no se ha obtenido ninguna respuesta", se afirma en el escrito remitido por esta institución.

En este sentido, el subdelegado del Gobierno en Cuenca, Luis Casero, considera que esto demuestra la intención del Ministerio de Educación de desbloquear esta situación y que se está a la espera de recibir de la Junta de Comunidades noticias, ya que en la reunión del pasado mes de octubre fueron sus responsables los que se comprometieron a coordinar a todos los organismos implicados.

Por su parte, el delegado de la Junta en Cuenca, José Manuel Martínez Cenzano, ha insistido en que es el Ministerio el encargado de gestionar el recurso para que Cuenca disponga de un centro superior que forme músicos de orquestas sinfónicas, dimensione su alcance y establezca los mecanismos necesarios que garanticen el convenio firmado en 1990.

Lo natural es encontrar El Correo en el buzón.

Puede comprar cada número de **El Correo Conquense** en el quiosco o recibirlo cómodamente en su casa. Usted elige. Pero es natural que solicitemos su apoyo: su suscripción hará mejor nuestro periódico, que es también el suyo. Tan natural como recibir **El Correo** en el buzón.

EL CORREO
CONQUENSE

Deseo suscribirme al periódico semanal **El Correo Conquense** por un período de un año (7.500 pta) seis meses (3.750 pta)

Banco o Caja _____
Sucursal _____
Localidad _____
c/c _____

Nombre _____
Apellidos _____
CIF/NIF _____
Dirección _____
Localidad _____ Tl. _____
CP _____ Provincia _____
Fecha y firma _____